

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	1.6575	06 DIC 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	726	24/10/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliacion	Kardex = 25.043

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Linderos Oriente		4486	9346-58
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
4	N	Sector Punta Norte	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	3.661	2.983	2008 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Hilda Gladys Alvarado Alvarado	9.870.411-6
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9		Privado	
		71.84 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		Vivienda	
		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11		16,40 m2	
		61,47 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
D.L.F. N° 2		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	AMPLIACION	16,40 m2	1	Vivienda	C - 5	\$ 56.712.-	\$ 930.076.-
18	ALTERACION						
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	16,40 m².					\$ 930.076.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Ampliación de 16,40 m2, destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. N°14912 de fecha 14/07/2008, R.F.P. N°9776 de fecha 18/07/2008, por un total de 45,07 m2.

- La Ampliación corresponde a 16,40 m2 , compuesta de la siguiente manera:

2° Piso: dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con 61,47 m2, aprobados destinados a Vivienda en 2 pisos, compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: sala de multiuso, baño, escalera, dormitorio 1 y cocina.

2° Piso: dormitorio 2 y dormitorio 3.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Francisco Santos C

Constructor: Francisco Armstrong Cox - Constructora Silva Squella Armstrong LTDA

Calculista: -

Revisor Independiente: -

Revisor de Estructura: -

Notas:

- Se aplica Art. 1.4.17 de la O.G.U.C., respecto de la vigencia del permiso primitivo de la vivienda.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3641461 del 28/10/2012., por la suma de \$ 6.076., al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Francisco Santos C.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	71,84 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	45,07 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	16,40 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	61,47 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 930.076.-
29	1,5 % AMPLIACION	\$ 13.951.-
30	PRESUP. ALTERACION	
31	1 % ALTERACION	
32	TOTAL DERECHOS	\$ 13.951.-
33	MENOS 50 %	\$ 6.976.-
34	DERECHOS A PAGO	\$ 6.976.-
35	FZG/YVP/jsc	
37		


FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 * DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° **16575**
 De fecha **06 DIC 2012**